



**“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”**

### MINUTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las doce horas con veinte minutos del día cuatro de agosto del año dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, sitas en Marcelino Juárez número 313 segundo nivel, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México; reunidos los CC. Francisco Javier Escamilla Hernández, en su carácter de Comisionado Presidente y Roberto Hugo Alvarado Reyes, en su carácter de Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, Sonia Rojas Mejía en su carácter de Abogado Dictaminador, adscritos a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México; el C. Arturo Saldívar Figueroa, representante de la Dirección General de Control y Evaluación “B-I” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, y el C. Jorge Paredes Tavares; a efecto de llevar a cabo la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Número CTAEM/CPSP/001/2017, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015; conforme a los siguientes:

### ANTECEDENTES

En fecha 03 de agosto de 2017, se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, con el objeto de realizar la contratación de la prestación del servicio del **“Análisis y Formulación del Plan Operativo de Manejo del Acuífero del Valle de Toluca (AVT)”**, a través del procedimiento de invitación restringida presencial.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Página 1 de 4  
**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**  
COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO



**“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”**

Asimismo, se acorde verbalmente que la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales número CTAEM/CPSP/001/2017, referente a la contratación de servicios del **“Análisis y Formulación del Plan Operativo de Manejo del Acuífero del Valle de Toluca (AVT)”**, se llevará a cabo a las 12:00 horas del día 04 de agosto de 2017.

El servidor público C. Roberto Hugo Alvarado Reyes, en su carácter de Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, dio aviso verbalmente de la misma a su superior jerárquico el C. Francisco Javier Escamilla Hernández, en su carácter de Comisionado Presidente, el día 03 del mes de agosto del año en curso.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

El servidor público, C. Roberto Hugo Alvarado Reyes manifiesta lo siguiente; el motivo de esta reunión es llevar a cabo la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales número CTAEM/CPSP/001/2017 del **“Análisis y Formulación del Plan Operativo de Manejo del Acuífero del Valle de Toluca (AVT)”**.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, el C. Roberto Hugo Alvarado Reyes, le informo al C. Jorge Paredes Tavares, sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

El C. Jorge Paredes Tavares manifiesta que no existe ningún comentario al respecto.

El C. Arturo Saldívar Figueroa, representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, manifiesta que no existe ningún comentario.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



**“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”**

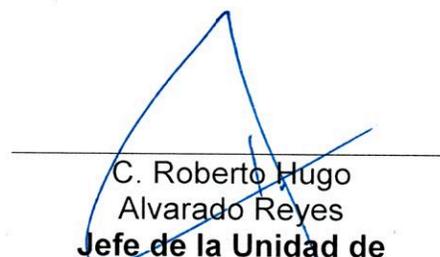
Acto seguido, se procedió a la suscripción del multicitado contrato, y se omite leerlo toda vez que el mismo se entregó al C. Jorge Paredes Tavares y al representante de la Contraloría, antes de la presente reunión con el objeto de que lo revisaran y al no haber ninguna modificación al mismo se firma en dos tantos

Asimismo el C. Arturo Saldívar Figueroa, adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación “B-I” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, con el Cargo de Auditor, verifico que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

La reunión, motivo de la presente minuta, concluyó a las trece horas con cinco y minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

**Por la Unidad Administrativa**

  
C. Francisco Javier  
Escamilla Hernández  
**Comisionado Presidente**

  
C. Roberto Hugo  
Alvarado Reyes  
**Jefe de la Unidad de  
Apoyo Administrativo**

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



**“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”**

C. Sonia Rojas Mejía  
**Abogada Dictaminadora**

**Por la Persona Física**

C. Jorge Paredes Tavares

**Por la Secretaría de la  
Contraloría**

C. Arturo Saldívar Figueroa

**Nota:** Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de reunión, efectuada el día cuatro del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.